CERTIFICADO PARA PAGO No. 3
EXPEDIDO POR EL SECRETARIO DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO MUNICIPAL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1319 DE 2018

Nombre del Contratista: AVALÚOS Y TASACIONES DE COLOMBIA VALORAR S.A. **Cedula: 900.232.534-1**	**VALOR:** $ 252.100.840,36 **IVA:** $ 47.899.159,64 **VALOR TOTAL:** $ 300.000.000,00
Certificado de Disponibilidad No.1715 de 2018 **Registro Presupuestal Nro. 0404031511200103, recurso 0101** **Forma de Pago: Cuatro (4) pagos parciales de acuerdo a la ejecución de actividades específicas, acorde a otro sí 1 al contrato 1715.**	**Periodo de Ejecución:** **26 de noviembre de 2018 a 30 de abril de 2019.**

OBJETO: "REALIZAR LOS AVALÚOS COMERCIALES CORPORATIVOS DE LOS TERRENOS EN LAS ZONAS O SUB-ZONAS PARA LA DETERMINACIÓN DEL EFECTO PLUSVALÍA EN EL MUNICIPIO DE NEIVA"
FECHA DEL ACTA DE INICIO: 20 DE NOVIEMBRE DE 2018
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: 20 DE NOVIEMBRE
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE ABRIL DE 2019 (DE ACUERDO AL OTROSÍ 3 AL CONTRATO CELEBRADO)
Registro Banco de Proyectos: N/A

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

Se suscribió el otrosí # 3 al contrato, en el cual se establece que el plazo de ejecución finaliza el día 30 de abril de 2019. En el período informado se ejecutó el cálculo de los valores P2 y el cálculo de la plusvalía total generada. Se entregan la GDB del proyecto, que contiene las capas de ZHF (Zonas Homogéneas Físicas) rurales y urbanas y ZHG (Zonas Homogéneas Geoeconómicas) con valores P1, P2 y Plusvalía Total, el listado de avalúos P1 y P2, y liquidación de plusvalía total a predio y el informe de avance. Se realizó presentación por parte del ingeniero Jorge Alberto Medrano Vega, en calidad de Director del Proyecto, en la cual se socializaron los resultados obtenidos.

El producto fue entregado bajo el radicado ME-2019000546.

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la cláusula segunda del otrosí al contrato 1319, que modifica la cláusula sexta del contrato mencionado – FORMA DE PAGO - el Contratista tiene derecho al tercer pago (40% del valor del

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

contrato) por servicio prestado y cumplimiento de la entrega de los productos contractuales estipulados en dicha cláusula.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
Comprobante de Pago No. 321340	13/12/2018	$ 60.000.000	$ 60.000.000	$ 240.000.000
Comprobante de Pago No. 333128	13/05/2019	$ 90.000.000	$ 150.000.000	$ 150.000.000
Comprobante de Pago No.	Pendiente	$ 120.000.000	$ 270.000.000	$ 30.000.000
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$300.000.000	$0	$300.000.000	$270.000.000	$30.000.000

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Décima – Afiliación del contratista al Sistema de Seguridad Social: Se verifica el cumplimiento del contratista mediante certificado aportado por la revisoría fiscal, en que se certifica que el contratista se encuentra al día con los pagos al sistema de seguridad social y parafiscales.

- ✓ Cláusula Décima Sexta – Perfeccionamiento y Ejecución: Se suscribió acta de inicio el día 20 de noviembre de 2018, previa verificación de la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales número M-100090726 y Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. M-100013946.

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito Supervisor del Contrato de Consultoría No. 1319 de 2018 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el 16 de Marzo de 2019 y el 30 de abril de 2019, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
1715 de 2018	0404031511200103	0101	$ 100.840.336
		IVA 19%	$ 19.159.664
Valor a Pagar.			**$ 120.000.000**

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el tercer pago parcial (3/4) correspondiente al periodo mencionado.
Informe presentado en Neiva, a los Treinta (30) días del mes de Abril de 2019.

RAFAEL HERNANDO YEPES BLANCO
Secretario de Planeación y Ordenamiento Municipal
Supervisor del Contrato

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva